

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35054
Nombre	Introducción a la sociología
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	3 - Sociología	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
ABELLAN LOPEZ, MARIA ANGELES	330 - Sociología y Antropología Social

RESUMEN

Introducción a la Sociología es una asignatura de formación básica del primer curso del Grado de Criminología. Tiene una carga de 6 créditos ECTS y se imparte durante el primer semestre. Su contenido se relaciona, en parte, con la asignatura de Métodos de Investigación en Ciencias Sociales, y tiene una cierta continuidad con la asignatura de Sociología jurídica, impartidas ambas en el segundo semestre.

En la asignatura de Introducción a la Sociología, considerando su inclusión en el Grado de Criminología, se destacarán los siguientes ejes temáticos:



- La perspectiva sociológica.
- Estructura social.
- Sociología de la desviación.
- Sociología urbana.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1302 - Grado en Criminología

- Ser capaz de analizar y reflexionar sobre la realidad social. E: 3, 15
- Comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva crítica y con referencia al género. G: 1 y 4
- Conocer los problemas colectivos de marginación y exclusión social. E: 3, y 15
- Saber aplicar las tácticas de prevención de la ruptura social. G: 10 y E: 6 y 8
- Saber trabajar desde una perspectiva multicultural. G: 5 y E: 22.
- Ser capaz de relacionar los fenómenos jurídicos con los fenómenos sociales identificando aquellos que influyen en la transformación del Derecho.
la estructura socio - jurídica. E: 15, 20, 21
- Aprender a distinguir las distintas vías de acceder a la investigación en Criminología. G: 2, 4 y E: 2
- Saber utilizar diversas fuentes de información: estadísticas, portales G: 2, 9 y E: 2, 4 y 6
- Manejo básico de herramientas de análisis sociológico: gráficos, tablas G: 9

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)



En el ámbito de las competencias específicas del Grado, con la asignatura, el alumnado tendrá que adquirir:

- Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.
- Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial.
- Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación asesorando al Juzgado de Vigilancia en sus resoluciones.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima
- Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.
- Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La perspectiva sociológica. La sociología com a ciència

Presentación y organización de la primera parte de la asignatura. ¿De qué trata la sociología? La imaginación sociológica

2. El nacimiento de la sociología

Los orígenes: La Gran Transformación. Cambio social, tradición y modernidad. Sociedad industrial y análisis sociológico.

3. Teorías y métodos en sociología

La Sociología Clásica. Les principals corrents teòriques. La investigació sociològica

**4. Población y entorno. Sociología urbana.**

Procesos demográficos básicos

5. Cultura, individuo e interacción social. Sociología de la desviación

El contenido de la cultura. La acción social y el grupo humano. Socialización, conformidad y desviación

6. Estructura social. La estratificación social

Sistemas de estratificación social. Las clases en las sociedades industriales avanzadas. Género, edad y etnia

7. La estructura institucional: Familia, Educación, Religión

La institución familiar. Evolución de la familia en la sociedad occidental. ¿Crisis, transformación o revalorización? El sistema educativo y la sociedad contemporánea. Funciones sociales de la religión. El proceso de secularización

8. La sociedad global

La diversidad de perspectivas y diagnósticos en Sociología sobre la sociedad actual y sus procesos de cambio. La globalización: economía, tecnología, política y cultura

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	150,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas:

La metodología de enseñanza combinará actividades formativas de carácter teórico y práctico, de tutorías y aquellas que incluyen el estudio, la evaluación y en general el trabajo tanto individual como en equipo de los y las estudiantes.

Clases teóricas: Se llevará a cabo un desarrollo del programa partiendo de un esquema introductorio de cada tema, destacando los conceptos fundamentales. Los alumnos dispondrán de estos esquemas y de textos relevantes con antelación a cada clase. En el desarrollo de las clases se utilizarán documentos de diverso tipo así como material audiovisual.

Actividad práctica: Se fomentará la participación activa en las clases mediante la discusión y el debate, así como la correspondencia con la actual realidad sociopolítica mediante la referencia y el análisis crítico y continuo de documentos, prensa y demás medios de comunicación.

Fuera del horario propiamente presencial, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

-trabajos, tanto individuales como de grupo.

-lecturas dirigidas de textos.

-seminarios y actividades compartidas y comunes con los otros módulos.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura de Introducción a la Sociología se plantea a partir de los siguientes criterios:

Un examen escrito al finalizar el semestre. Se trata de una prueba que combina cuestiones cerradas, abiertas de corta extensión y abiertas de desarrollo temático; se añade además un comentario de texto. El objetivo es el de poder valorar el nivel de conocimientos, teniendo en cuenta la destreza para distinguir entre perspectivas teóricas diferentes, así como la capacidad de análisis e interpretación de las dimensiones de la realidad social trabajadas en esta asignatura.

La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 60% de la calificación total.

Un seguimiento de las actividades prácticas realizadas. Este seguimiento incluirá la valoración de los trabajos presentados por escrito (tanto individual como grupal), y de las exposiciones orales que se desarrollen en el aula.

Estas actividades tienen por objeto permitir a los estudiantes profundizar en los contenidos de la asignatura, mediante el análisis e interpretación de la información obtenida a partir de diferentes fuentes estadísticas y documentales.



La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 40% de la calificación total.

REFERENCIAS

Básicas

- GARCÍA FERRANDO, M. (coord.) (2010), Pensar nuestra sociedad globalizada. Una invitación a la sociología, Valencia, Tirant lo Blanch.
- GIDDENS, A. (2002), Sociología, Madrid, Alianza Editorial
- MACIONIS, J.J., PLUMMER, K (2001): Sociología, Madrid, Prentice Hall.
- GINER, S., LAMO DE ESPINOSA, E., y TORRES, C.: (2000), Diccionario de Sociología, Madrid, Alianza Editorial

Complementarias

- ARANGO, J. (2005). La inmigración en España. Demografía, sociología y economía, en Del Aguila, R. (coord.), Inmigración, Un desafío para España. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- BELTRAN, M. (1988), Ciencia y sociología, Madrid, CIS.
- BELTRAN, M. (1991), La realidad social, Madrid, Tecnos.
- BENDIX, R., LIPSET, S. (1973), Clase, estatus y poder, Madrid, Euramérica.
- BENEDICT, R. (1989), El hombre y la cultura, Barcelona, Edhasa.
- BERGER, P. (1976), Invitación a la sociología, México, Limusa.
- BERGER, P., LUCKMANN, T. (1986), La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu.
- BOURDIEU, P. Y WACQUANT, L. J. (1994). Per a una sociología reflexiva. Barcelona: Herder.
- CASTELLS, M (1999): La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Madrid, Alianza Editorial.
- COLECTIVO IOE (2006). Barómetro Social de España 1994-2006. Madrid: Traficantes de Sueños.
- DURKHEIM, E. (1978), Las reglas del método sociológico, Madrid, Akal.
- DURKHEIM, E. (1992), El suicidio, Madrid, Akal.
- GIDDENS, A. (2000): Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas, Barcelona, Paidós.
- GOFFMAN, E. (1971), La presentación de la persona en la vida cotidiana, Buenos Aires, Amorrortu.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G.M (2002): La modernitat globalitzada. Anàlisi de l'entorn social, València, Tirant lo Blanch.



- LIVI-BACCI, M. (1993), Introducción a la demografía, Barcelona, Ariel.
- MERTON, R. K., (1973), Anomia y conducta desviada, Buenos Aires, Paidós.
- MILLS, C. W. (1979), La imaginación sociológica, México, FCE.
- TEZANOS, J. (2005). La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Madrid: Biblioteca Nueva.
- WALLERSTEIN I. (2002) ¿Mundialización o época de transición? Una visión a largo plazo de la trayectoria del sistema-mundo, (en La globalización y sus crisis. Interpretaciones desde la economía crítica, François Chesnais, Gérard Dumènil, Dominique Lévy e Immanuel Wallerstein, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2002)
- WEBER, M. (1969), La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Barcelona, Península.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno